

UNGS - LICITACIÓN EDIFICIO DE AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS - MÓDULO 10 – ETAPA II

ENMIENDA CON CONSULTA 1

8 de Marzo 2021

Consulta 1

Tras revisar la plantilla de cotización nos hemos encontrado que en los rubros 22, 23, 24 y 25 no están definidas las unidades a emplear en cada uno de los ítems. Por lo que quería solicitarles que nos indicaran qué unidades debemos incorporar en estos rubros para que la plantilla fuera homogénea con todos los licitadores.

Respuesta 1

Se adjunta Planilla de Cotización completa, con la totalidad de las unidades de medida. Esta versión de la planilla, reemplaza a la anterior.

Consulta 2

El ítem 18 menciona detección de incendio pero no hay nada relacionado con ello en la planilla de cotización. ¿Es necesario incluir algún ítem?

Respuesta 2

El único lugar donde debe cotizarse específicamente la instalación de Detección de Incendios, es el Sub-rubro 24.1

Consulta 3

Solicitamos que se vuelva a enviar la Planilla de Cotización, dado que vemos que faltan unidades, por ejemplo: Ítem 21.2-Sistema recolección / re-uso de agua de lluvia, Ítem 22-Instalación de Gas, Ítem 23-Instalación de Gases Especiales e Ítem 24-Instalación Contra Incendio.

Respuesta 3

Se adjunta Planilla de Cotización completa, con la totalidad de las unidades de medida. Esta versión de la planilla, reemplaza a la anterior.

Consulta 4

Indicar especificaciones técnicas de los artefactos de iluminación detallados en el rubro 17.9 de la planilla de cotización.

Respuesta 4

Se adjunta Catálogo de Luminarias, con especificaciones de los artefactos de iluminación.

Consulta 5

Indicar las especificaciones técnicas del solado S3 Alisado terminación Epoxi, ya que en el pliego de especificaciones técnicas "UNGS-M10- P E T.pdf", pág. 55, hace referencia a un tapajuntas.

Respuesta 5

Se detalla la especificación completa del Solado S3, que se publicó incompleta en PET.

El texto siguiente, reemplaza al publicado del ítem 9.2.

“9.2 Solado S3 Alisado Terminación Epoxi

Se trata de un revestimientos específico para pisos, formulado con resinas epoxi, endurecedores, flexibilizantes, pigmentos y refuerzo mineral seleccionado. Deberá ser impermeable, y de baja absorción.

El producto a utilizar se aplicará sobre la carpeta sobre contrapiso, según lo indicado para el local correspondiente en planos y planilla de locales, y según las indicaciones del fabricante.

Será de tipo AUTONIVELANTE, y de la marca POLICEMENTO, o similar de primera calidad.

Deberá ser un revestimiento fluido, que dé un acabado con perfecta lisura, de fácil limpieza, esterilización y descontaminación.

El espesor terminado del producto, no será menor a 2.5mm en ningún caso.

Deberá alcanzar absoluta adherencia a la base soporte, y poseer elevada inercia química frente a agentes tales como soluciones salinas, álcalis y ácidos diluidos, detergentes, aceites, grasas, combustibles, líquidos alcohólicos, agua desmineralizada, productos y otros residuos propios de las industrias químicas y relacionadas.

Previo a su aplicación, deberá aplicarse Imprimación Epoxi de la misma marca y fabricante del revestimiento autonivelante, según todas las indicaciones del fabricante.

APLICACIÓN

Preparado de la superficie:

La superficie a revestir debe estar sana, firme, sin grasicud, asfalto, pintura, lechada superficial, libre de polvo y seca. La carpeta que actuará como soporte debe ser realizada con sumo cuidado y calidad.

La terminación superficial de esa carpeta debe que ser rugosa como un esmeril de grano mediano, lo que en obra nueva se consigue al trabajar con fratás de madera en forma circular. Debe ser curado en húmedo, mediante la aplicación de un producto curador de la misma marca y fabricante del revestimiento autonivelante, según todas las indicaciones del fabricante.

Las superficies existentes que hayan sufrido sobre sí las tareas propias de la obra, se deben cepillar a fondo utilizando una máquina con cepillos de acero rotativos, o de lo contrario arenar.

Posteriormente, se deben reparar todas las imperfecciones que desnivelen la superficie, para evitar que la misma copie los defectos en el aspecto del revestimiento final. Las imperfecciones remanentes no deben superar los 2 mm.

Para quitar la lechada superficial es eficaz realizar el tratamiento con ácido clorhídrico (una parte en nueve de agua). Es importante realizar este tratamiento con sumo cuidado y realizar un perfecto enjuague mediante hidrolavado. Si hubiese manchas de grasa las mismas se lavan con detergente y agua caliente, también con soda cáustica. De lo contrario se deberán eliminar por picado en la zona afectada y luego se procederá a reparar.

La continuidad e impermeabilidad de la carpeta sobre la que se aplicará el revestimiento autonivelante es muy importante, para evitar que humedad ascendente lo despreque.

El sustrato tendrá dadas las pendientes necesarias. El revestimiento autonivelante no admite pendientes mayores al 1%.

Imprimación:

Se deberán atender a todas las indicaciones del fabricante. Sobre la superficie de carpeta preparada como se indicó, se aplicará una mano de imprimación epoxi, con pincel o rodillo. Si se tratara de un producto multicomponente, se deberá tener la precaución de mezclar una única vez, para no variar las dosificaciones. Transcurridas dos horas y antes de ocho, se comenzará la aplicación del revestimiento sobre la superficie imprimada.

Mezclado:

Se deberán atender a todas las indicaciones del fabricante. Utilizar un recipiente limpio, mezclar los componentes empleando una agujereadora portátil de bajas revoluciones provista de un eje con paletas. Mezclar por 4 minutos o más. Es de suma importancia no alterar las proporciones en que se presentan los componentes.

Colocación:

Se deberán atender a todas las indicaciones del fabricante. Se colocará en 2,5 a 3 mm de espesor. El producto recién mezclado se verterá sobre el paño a revestir según las proporciones indicadas por el fabricante y se distribuye parejamente con la llana dentada especial. Luego de lograr esto, se lo trabaja con rodillo de púas hasta su perfecta nivelación.

Se dejará transcurrir 10 minutos y se volverá a pasar el rodillo para eliminar burbujas de aire, operación que se facilitará mediante el pulverizado de un líquido rompe-burbujas, del tipo indicado por el fabricante.

Condiciones de colocación:

La velocidad de endurecimiento depende de la temperatura del ambiente y, en especial, de la base de aplicación. A temperaturas bajas, el endurecimiento se demora y la adherencia no es óptima; no debe aplicarse el producto cuando la temperatura de la base sea menor que 10° C. Se deberán colocar, dado el caso, elementos calefactores seguros y eficaces para elevar la temperatura del soporte sobre el valor antedicho.

Por el contrario, a temperaturas mayores de 30° C la reacción se acelera y se acorta el tiempo de trabajabilidad de la mezcla, por lo que se hace necesario no demorar la colocación de las cantidades preparadas.

En todos los casos, se aconseja almacenar el material en ambientes de temperatura adecuada (alrededor de 20° C) cuando se está próximo a su colocación.

A temperatura por encima de 20° C, el piso podrá ser transitado por personas a las 24 horas; por debajo, deberá aguardarse 48 horas.

La presencia de humedad en el soporte ocasionará un defecto de ampollado, visible en el material en estado aún blando. Se prohíbe aplicar sobre soportes conteniendo más de 5% de humedad, medida con higrómetro con certificado de calibración.

Características Técnicas Mínimas

Resistencia a la flexión, Mpa

1 día	43
3 días	48
7 días	55
14 días	—

Resistencia a la compresión, Mpa

1 día	67
-------	----

3 días	100
7 días	110
14 días	—

En el encuentro con otro tipo de solado, llevará siempre varilla de acero inoxidable perfectamente fijada, como tapajuntas.”

Consulta 6

En el plano "M10-Tipos de Muro.dwg" encontramos que los tabiques T4 (divisorios locales pb y 1º piso edificio laboratorios) y T4b (divisorio edificio sobre calle Sarratea) se tienen que ejecutar en la etapa nº 1, pero en la planilla de cotización de los ítems 6.8 y 6.9 figura la leyenda "NO INCLUIDO", aclarar si los debemos incluir en la cotización, de ser así enviar las especificaciones técnicas de los mismos ya en el Pliego de Especificaciones Técnicas pág. 44, no se encuentran incluidas.

Respuesta 6

Los tabiques T4 y T4b, deben cotizarse en los respectivos ítems 6.8 y 6.9. Por lo tanto, se deberán incluir su cotización en la planilla de cotización. Es decir que en los ítems 6.8 y 6.9 la expresión “NO INCLUIDO” que aparece en planilla y pliego, es incorrecta. Igualmente es incorrecta, la expresión “NO INCLUIDO” en el ítem “6.12 Tabique vidriado con est. aluminio divisor oficinas”, el cual debe ser cotizado.

Para la aislación acústica mencionada en ítem “5.8 Lana de vidrio acústica densidad 35kg/m³ en tabiques de locales alto ruido”, donde dice “INCLUIDO EN ITEM 6.10”, debe decir “INCLUIDO EN ITEM 6.9”.

Respecto de las aislaciones detalladas en ítems “5.6 Lana de vidrio 2”...” y “5.7 Barrera de vapor...”, además de los tipos de mamposterías especificados en Rubro 6 que las incluyen explícitamente, se deberán incluir también en la cotización de los siguientes tabiques: T1, T1c, T2.

A continuación, se incluye la especificación de los tabiques tipo T4 y T4b, que se deberá considerar para su cotización y ejecución:

6.8 T4 Placa roca de yeso 2 caras sobre perfilera C100 chapa doblada.

Estos tabiques de construcción en seco tienen funciones de división de locales, con capacidad portante para agregado de futuros equipamientos, como alacenas, mobiliario aplicado en tabiques, etc.

Por ello, llevarán estructura de perfilera de chapa de acero doblada de tipo C de 100mm, y espesor mínimo 2mm. Los perfiles verticales se ubicarán con una separación entre ellos no mayor a 40cm, desde la carpeta hasta el fondo de losa o fondo de viga de hormigón.

Llevará dos placas de roca de yeso de 12.5mm de espesor como revestimiento, por cada cara. Cada una de las capas de placas requerirá que sus placas sean encintadas y masilladas. El tabique llevará aislación de lana de vidrio de 2” de espesor (35 kg/m³) en su interior. Queda incluido en la presente las caladuras y adecuaciones para tomacorrientes, pases e insertos de todo tipo. Dichos trabajos deberán ser efectuados por mano de obra especializada para tal fin.

En caso que lleven algún tipo de carpintería sobre la tabiquería, se ejecutará un premarco para la sujeción a la estructura de la tabiquería. La totalidad del conjunto deberá ser enduido y pintado.

6.9 T4b Placa roca de yeso 2 caras ESTRUCTURA INDEPENDIENTE sobre perfilera C100 chapa doblada.

Estos tabiques de construcción en seco tienen funciones de división de locales, con capacidad portante para agregado de futuros equipamientos, como alacenas, mobiliario aplicado en tabiques, etc., y funciones de aislación acústica, toda vez que sirven de cerramiento a locales con altos niveles de generación de ruidos. Por ello, llevarán doble estructura de perfilera de chapa de acero doblada de tipo C de 100mm, y espesor mínimo 2mm. Las 2 estructuras se separarán 20mm entre sí, a fin de garantizar que no exista continuidad entre los elementos estructurales. Los perfiles verticales se ubicarán con una separación entre ellos no mayor a 40cm, desde la carpeta hasta el fondo de losa o fondo de viga de hormigón.

Llevará dos placas de roca de yeso de 15mm de espesor como revestimiento, por cada cara. Cada una de las capas de placas requerirá que sus placas sean encintadas y masilladas. La colocación de las placas deberá ejecutarse en sentido vertical, y de modo tal que las juntas entre ellas, tanto en horizontal como en vertical, queden a mitad de la placa vista en cada cara.

Llevarán juntas tomadas con cinta micro perforada enduidas completamente y colocadas en sentido vertical. Serán de tipo Durlock, Knauf, o similar calidad, y marca reconocida en plaza, y la contratista deberá presentar muestra para ser aprobada por la D.O.

Se colocará cinta adhesiva de polietileno aislante (de 5cm de ancho y 5mm de espesor) en el dorso de las soleras superiores e inferiores, y en los laterales de las montantes que estén en contacto con paredes de mampostería perimetral. El borde inferior de las placas deberá despegarse 15mm del nivel de piso terminado.

El tabique llevará 2 capas de aislación de lana de vidrio de 2" de espesor (35 kg/m³) en su interior (una fijada a cada una de las estructuras).

No existirá vinculación entre ambas estructuras.

En caso que lleven algún tipo de carpinterías sobre la tabiquería, se ejecutará un premarco para la sujeción a la estructura de la tabiquería. Se deberá prever un refuerzo en la estructura de las tabiquerías para colocación de las mismas, como también en la unión de los tabiques previendo la utilización de tubo estructural de refuerzo de ser necesario. Queda incluido en la presente las caladuras y adecuaciones para tomacorrientes, pases e insertos de todo tipo. Dichos trabajos deberán ser efectuados por mano de obra especializada para tal fin.

Consulta 7

En el ítem 9.6 "Solado S7 Baldosón de Cemento", de la planilla de cotización, figura como "NO INCLUIDO", pero entendemos que esa cubierta se debe realizar en la etapa nº1 (ítem 15.3), aclarar si se deben cotizar la provisión y colocación de esos baldosones para esta etapa.

Respuesta 7

El ítem 9.6 "Solado S7 Baldosón de Cemento", debe cotizarse, no siendo válida la expresión "NO INCLUIDO", tanto en planilla como en pliego.

Consulta 8

Indicar si la escalera del Hall se debe realizar en su totalidad o parcialmente (1 tramo de pb a 1° piso) como se indica en el plano "M10-Es-01", ya que en el ítem 14.22 "Escalera metálica interior frente a núcleo / 2 tramos (incluye barandas)" se aclaran 2 tramos (escalera completa).

Respuesta 8

La escalera se ejecuta en su totalidad. Lo mismo vale para las barandas de los balcones del Hall en 1° y 2° piso. Vale aclarar que en los locales del Hall-Núcleo lo único que no se ejecuta en esta etapa son los interiores de los sanitarios y office del 2° piso. La mención de ejecución parcial del plano M10-Es-01 es incorrecta.

Consulta 9

En Planilla de Cotización aparece el ítem "27.1 Nexo de CCTV", mientras que en PET aparece ítem "27.1 Nexo de Gas". El ítem "27.1 Nexo de CCTV" no tiene especificaciones en PET. Aclarar, para cotizar debidamente.

Respuesta 9

Toda la instalación de cctv debe cotizarse en el subrubro 18.4 Instalación de CCTV, tanto el planilla como en pliego en relación a la descripción de las tareas. En pliego y en respuestas anteriores de esta circular se encuentran las especificaciones necesarias.

Se adjunta planilla de cotización con itemizado corregido.

Consulta 10

INSTALACION DE DATOS:

Nuestro proveedor de datos e informática nos informa que la mayor parte de los equipamientos indicados para cotizar en ítem 18.2 "instalación de datos", ya no se encuentran en el mercado, o han sido reemplazados por modelos más nuevos. Quisiéramos saber si existe un listado de equipos actualizados (y si existe, que nos lo envíen), o si debemos definir nosotros y cotizar los modelos que reemplacen a los indicados en el itemizado y pliego de especificaciones técnicas.

Respuesta 10

Se adjunta listado actualizado de Equipamientos para la Instalación de Datos. Se incluye en itemizado de planilla de cotización, y texto de Pliego de Especificaciones Técnicas del Sub-Rubro 18.2. Esta nueva emisión del Sub-Rubro 18.2 reemplaza la sección respectiva del P.E.T..

Consulta 11

INSTALACIONES EN GENERAL

Vemos que hay planos que muestran el edificio completo y otros planos muestran el edificio abarcando menor superficie, como debe cotizarse la ejecución de las distintas instalaciones?

Respuesta 11

Las instalaciones deben dimensionarse para el edificio completo mostrado en los planos M10-Ap-01, M10-Ac-01, y M10-Av-01. Se deberán ejecutar solo los tramos y equipamiento que incluye esta licitación, y también todos los ramales, troncales, y similares para las futuras etapas.



Arq. Eduardo Anibal de Castro
Matrícula N° 12826
Director General
Dirección General de Desarrollo de Infraestructura y Servicios Generales
Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano
Universidad Nacional de General Sarmiento